

**2018, Año de Manuel Doblado,
Forjador de la Patria**

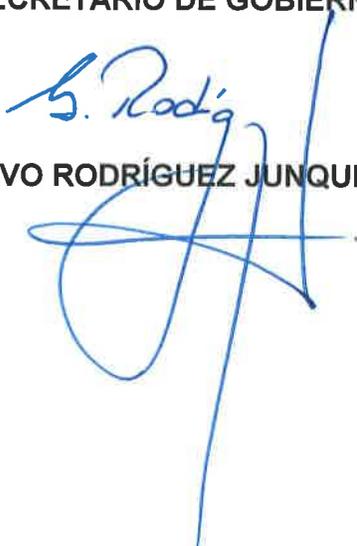


**DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 23, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, por mi conducto, el Licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, presenta ante esta H. Soberanía el informe por escrito en el que expone la situación que guarda la Administración Pública del Estado, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con el fin de que ese órgano Legislativo proceda al análisis correspondiente en términos de lo estipulado en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta del informe en los términos señalados por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

**ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., 01 DE MARZO DE 2018
EL SECRETARIO DE GOBIERNO**


GUSTAVO RODRÍGUEZ JUNQUERA

C/Anexo
C.c.p. Archivo



PODER EJECUTIVO

GUANAJUATO, GTO.

«2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria»

**DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
P R E S E N T E**

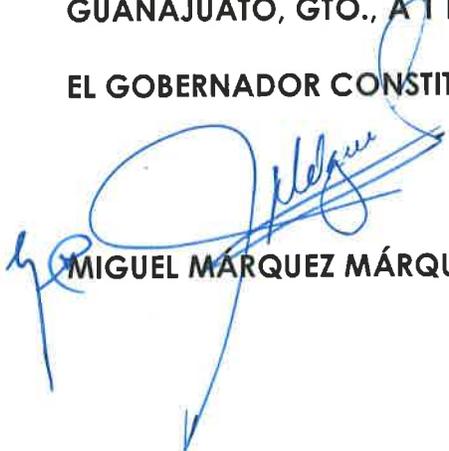


En cumplimiento de la obligación que establece el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, acompaño al presente el Informe por escrito que expone la situación que guarda la Administración Pública del Estado, para el efecto de que esta Soberanía proceda a su análisis en términos de lo estipulado en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta con el Informe en los términos de ley.

GUANAJUATO, GTO., A 1 DE MARZO DE 2018

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO


MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ

Consulte en la siguiente dirección de internet el Sexto Informe de Gobierno:

http://www.congresogto.gob.mx/informe/sesto_informe.pdf